

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36102 BILBAO

EDICTO

D./D^a. Jaime Mourenza Arriola, Secretario/a Judicial del Juzgado de los Mercantil numero 1 de Bilbao (Bizkaia), por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 623/2012 y NIG nº 48.04.2-12/019200 se ha dictado en fecha 15/10/2012, Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Hona Hierros S.A., con A48556666, cuyo centro e intereses principales lo tiene en Abanto y Zierbena.

2º. - Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administración concursal a Emilio González Bilbao, con domicilio postal en Calle Rodríguez Arias, n.º 23, 2.º Dto. 1, -48001 Bilbao (Bizkaia). Tfno: 944-271-037, Fax: 944-270-371 y dirección electrónica señalada: concursohonahierros@insolvalia.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Bilbao (Bizkaia), 15 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072027-1